

Diputada María Elena Pérez-Jaén presenta ante la FGR denuncia en contra de Arturo Zaldívar

Por Maritza Perez

La diputada panista instó a que se actúe con imparcialidad y profesionalismo al llevar a cabo la investigación relacionada con su denuncia contra el exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar.

La diputada federal **María Elena Pérez-Jaén Zermeño** acudió la mañana de este lunes a la Fiscalía General de la República (FGR) para presentar una denuncia penal en contra del exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** por presuntas presiones a personas juzgadoras del Poder Judicial, para influir a favor de asuntos de interés del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La legisladora presentó esta denuncia penal en contra de quien fungió como ministro presidente de la **SCJN** de enero de 2019 a diciembre de 2022, luego de que el presidente López Obrador admitió públicamente que **había intervenido** en algunas decisiones del tribunal supremo del país en dicho periodo.

"Todavía cuando Arturo Zaldívar era presidente de la Corte, había más recato. Todavía, cuando había un asunto así de ese tipo de este tipo (como la liberación de Emilio Lozoya) nosotros respetuosamente interveníamos", dijo López Obrador durante su conferencia matutina del miércoles 21 de febrero.

Cabe recordar que el jefe del Ejecutivo detalló esa mañana que ellos se acercaban a **Zaldívar Lelo de Larrea**, también expresidente del Consejo de la Judicatura Federal, para hablar de diversos casos, y el presidente de la SCJN, "respetando las autonomías, pero pensando en los intereses generales" y proteger a los ciudadanos, hablaba con los jueces para advertirlos de malas averiguaciones realizadas por el Ministerio Público.

	7	o cates a	PERIÓDI	ICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
						05/03/2024	LEGISLATIVO
		delition.	₽ EL ECONO.	© EL ECONOMISTA		03/03/2024	LEGISLATIVO

Pérez-Jaén Zermeño, legisladora por el Partido Acción Nacional (**PAN**), advirtió que tras los hechos aceptados por el presidente López Obrador "se trata de un serio y peligroso precedente" que habría afectado y vulnerado a la autonomía judicial.

"Yo le pido al Ministerio Público que actúe de manera urgente en este caso y de manera imparcial y objetiva, y que se hagan las investigaciones al respecto", dijo la diputada tras presentar la denuncia.

La panista detalló en un comunicado, que en su denuncia solicitó también que se cite en calidad de testigo, a la Magistrada de Circuito Elba Sánchez Pozos, quien denunció por actos de corrupción ante el **Consejo de la Judicatura Federal**, en su momento presidido también por Arturo Zaldívar, a un familiar de una persona cercana al exministro que se desempeñaba como magistrada en un **tribunal colegiado con sede en Cancún**, Quintana Roo; y que en una entrevista, la magistrada Sánchez Pozos narró cómo en lugar de que el Consejo de la Judicatura investigara y sancionara a la persona por ella denunciada, a ella se le suspendió y fue objeto de investigación, y que no se llevaron a cabo acciones legales contra la otra magistrada denunciada, en una clara muestra de que desde el Consejo de la Judicatura, presidido por Arturo Zaldívar, se protegían actos de corrupción

La legisladora instó a que se actúe con imparcialidad y profesionalismo al llevar a cabo la investigación relacionada con su denuncia contra el exministro Zaldívar, que tras 14 años de ejercer el cargo, presentó su renuncia en noviembre de 2023.

"Instamos al Ministerio Público a realizar de manera urgente todas las investigaciones para esclarecer estos hechos, toda vez que en un sistema republicano debe prevalecer la autonomía y la independencia del Poder Judicial y dada la precariedad institucional que se vive en el país, este tipo de atentados somete a riesgos severos la capacidad de las y los juzgadores mexicanos de

	College	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		₽ EL ECONOMISTA		05/03/2024	LEGISLATIVO

realizar su trabajo con base en las razones, hechos y argumentos que consten en los expedientes y no por presiones desde el poder. De confirmarse lo anterior, podría configurarse un efecto corruptor y afectar los casos manoseados por López Obrador", enfatizó la legisladora.

López Obrador ha criticado en diversas ocasiones "la autonomía excesiva" del Poder Judicial y su aparente resistencia a la limpieza y reforma. Y ha reiterado también que los jueces y magistrados deben ser elegidos por el pueblo para garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas en el sistema judicial.



María Elena Pérez-Jaén Zermeño, diputada federal del PAN. Foto EE: Especial